



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 718 DE 2023
(24 de octubre de 2023)

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de la resolución N° 663 del 2 de octubre de 2023 con la que se da apertura a la Invitación Pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades legales en especial de las que le confiere la Ley 489 de 1998 y en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que la participación ciudadana es un principio fundamental de la Constitución Política de Colombia de 1991, que enfatiza en la importancia de involucrar la ciudadanía en la toma de decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
2. Que la Corte Constitucional de Colombia, por medio de la Sentencia C-150 de 2015, vincula la participación como un derecho de los ciudadanos y eje medular del ordenamiento constitucional vigente, y obliga al Estado a la implementación de medidas que procuren optimizar el desarrollo de las diversas formas de participación que, al mismo tiempo, eviten retroceder injustificadamente en los niveles de protección alcanzados.
3. Que en nuestro medio este derecho a la participación en cultura está definido en la Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 que creó el Consejo Departamental de Cultura y los consejos de área en el nivel departamental.
4. Que de conformidad con la anterior normativa se debe garantizar en igualdad de condiciones la representación de las distintas subregiones de Antioquia en los diferentes espacios de participación cultural del Departamento.
5. Que mediante Resolución N° 663 del 2 de octubre de 2023 se dio apertura a la Invitación Pública para la elección de representantes subregionales del Consejo

“Por medio de la cual se da apertura a la Invitación Pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

6. Que a la fecha el numero de aspirantes inscritos en las distintas subregiones releja un bajo nivel de participación, destacándose la Subregión del Magdalena Medio con una sola persona inscrita, seguida por el Suroeste con 3 aspirantes, sumando además un total de 52 aspirantes entre todas las subregiones del Departamento, cifra bastante baja para la meta de, por lo menos 63 aspirantes distribuidos equitativamente en todas las áreas y subregiones de Antioquia.
7. Que de conformidad con lo anterior y en aras de incentivar y fortalecer la participación ciudadana en al ámbito cultural del Departamento, se hace necesario ampliar el plazo para la inscripción y elección de representantes territoriales al Consejo Departamental de Cultura y los consejos de área.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el artículo octavo de la Resolución N° 663 del 2 de octubre de 2023 por medio de la cual se da apertura a la Invitación Pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027. En el sentido de ampliar el cronograma del proceso, en consecuencia, el citado artículo quedara así:

ARTICULO OCTAVO: CRONOGRAMA DEL PROCESO. Se tendrá como tal el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Apertura de la convocatoria	Lunes 2 de octubre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Publicación de acto que define condiciones de participación	Lunes 2 de octubre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Apertura de inscripción de candidatos	Lunes 2 de octubre (hasta el lunes 30 de octubre de 2023, a las 12:00 del día)	Página web www.culturantioquia.gov.co
Apertura de inscripción de votantes	Lunes 2 de octubre (hasta martes 7 de noviembre de 2023 a las 5:00 pm)	Página web www.culturantioquia.gov.co
Cierre de inscripción de candidatos	Lunes 30 de octubre de 2023, a las 12:00 del día	Página web www.culturantioquia.gov.co
Publicación de informe de inscritos en la	Lunes 30 de octubre de 2023, 5:00 pm	Página web www.culturantioquia.gov.co

"Por medio de la cual se da apertura a la Invitación Pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027"

plataforma como aspirantes		
Publicación de informe preliminar de verificación de requisitos de aspirantes inscritos como aspirantes	Miércoles 1 de noviembre 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Reclamaciones de los aspirantes, subsanación y observaciones de requisitos faltantes	Jueves 2 y viernes 3 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 pm	Se realizará a través del correo electrónico: eleccionconsejos@culturantioquia.gov.co
Revisión de documentos subsanados.	Martes 7 de noviembre de 2023 hasta las 2:00 pm	ICPA
Divulgación del informe con listado definitivo de candidatos habilitados y publicación de sus perfiles en el sitio web del ICPA	Martes 7 de noviembre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Cierre de inscripción de votantes	Martes 7 de noviembre de 2023 a las 5:00 pm	Página web www.culturantioquia.gov.co
Recepción de observaciones a informe final	Miércoles 8 de noviembre 2023	Se recibirá en el correo electrónico: eleccionconsejos@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones e informe final con listado en firme de candidatos	Jueves 9 de noviembre de 2023	Se realizarán a través del correo electrónico: eleccionconsejos@culturantioquia.gov.co Página web www.culturantioquia.gov.co
Publicación de informe de votantes inscritos y habilitados	Martes 7 de noviembre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Recepción de observaciones y respuesta de subsanaciones a votantes no habilitados	Miércoles 8 de noviembre 2023	Se realizarán a través del correo electrónico: eleccionconsejos@culturantioquia.gov.co
Publicación final de votantes habilitados	Jueves 9 de noviembre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Asamblea virtual para el inicio del proceso de votación	Viernes 10 de noviembre de 2023, a las 9:00 am	Plataforma virtual TEAMS
Apertura del proceso de votación virtual	Viernes 10 de noviembre de 2023 a las 12:00 mediodía	Página web www.culturantioquia.gov.co

"Por medio de la cual se da apertura a la Invitación Pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027"

Cierre general del proceso de votación virtual	Lunes 20 de noviembre de 2023, hasta las 5:00 pm	Página web www.culturantioquia.gov.co
Publicación de resultados finales y actas	Martes 21 de noviembre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co

Parágrafo: Las demás fechas no dependientes directamente del proceso de inscripción, no sufrirán modificación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

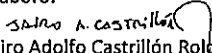
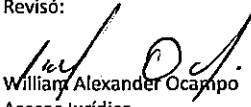
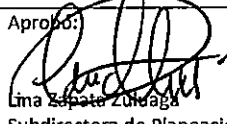
Dada en Medellín, a los 24 días del mes de octubre de 2023.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CORREA MEJÍA
Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró:  Jairo Adolfo Castrillón Roldán Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura	Revisó:  William Alexander Ocampo Asesor Jurídico	Aprobó:  Lina Zapata Zuluaga Subdirectora de Planeación
--	---	---